Municipio El Carmen de Viboral	**ACTA DE TERMINACIÓN** **CONTRATO DE CONSULTORÍA** **N° 180 – CCON – 002- 2022**	
	Código: F-CT-063 **Versión:** 00 **Fecha:** 24-07-2020	

LUGAR: Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente

FECHA: 27 de diciembre de 2022

HORA: 12:00 am

NÚMERO DEL CONTRATO: 180-CCON-002-2022

CONTRATISTA: Inversiones Aicon S.A.S

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Julián Esteban Pineda Quintero

OBJETO: Elaborar estudio de factibilidad, viabilidad técnica, operativa y financiera para la construcción de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA), en el municipio de El Carmen de Viboral.

VALOR DEL CONTRATO: CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL CIEN PESOS ($166.707.100).

FECHA ACTA DE INICIO: 30 de septiembre de 2022

PLAZO: Tres (3) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.

FECHA DE TERMINACIÓN: 27 de diciembre de 2022

ASISTENTES:

Julián Esteban Pineda Quintero - Supervisor del contrato
Brian Daniel Yepes Zuluaga - Represéntate Legal, Inversiones Aicon S.A.S – Contratista

El día 27 de diciembre de 2022, siendo las 12:00 am, se reunieron las siguientes personas en la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, el señor JULIÁN ESTEBAN PINEDA QUINTERO, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.035.862.819, quien actúa como Supervisor del contrato, y el señor BRIAN DANIEL YEPES ZULUAGA, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.036.950.092, quien actúa como Represéntate Legal de Inversiones Aicon S.A.S; con el fin de proceder a realizar la TERMINACIÓN DEL CONTRATO de acuerdo a las siguientes,

CONSIDERACIONES:

PRIMERA: El municipio generó el proceso de concurso de méritos abierto CM-007-2022 cuyo objeto es "*Elaborar estudio de factibilidad, viabilidad técnica, operativa y financiera para la construcción de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA), en el municipio de El Carmen de Viboral.*"

SEGUNDA: A partir del proceso CM-007-2022 se seleccionó la propuesta de Inversiones Aicon S.A.S soportado en las siguientes reservas:

CDP	Código presupuestal	Fondo	Descripción	Valor reservado
1208	05.2.3.2.02.02.009.02.01.08	031	Estudios y diseños ECA	$ 104.489.393
	11.2.3.2.02.02.009.20.02.01	013	Fortalecimiento ambiental ECA	$ 10.000.000
	11.2.3.2.02.02.009.21.03	031	Estudios y diseños ECA	$ 56.000.000
			TOTAL	**$ 170.488.393**

TERCERA: Se suscribió el contrato de consultoría Nº 180-CCON-002-2022 con Inversiones Aicon S.A.S, identificada con NIT 900.698.830-7y representada legalmente por Brian Daniel Yepes Zuluaga, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.036.950.092 con objeto: "*Elaborar estudio de factibilidad, viabilidad técnica, operativa y financiera para la construcción de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA), en el municipio de El Carmen de Viboral*", soportado en el compromiso N° 2240 del 30 de noviembre de 2022.

CUARTA: Los compromisos contractuales fueron entregados A SATISFACCIÓN por parte del contratista, ceñidos a los parámetros, normatividad vigente y especificaciones técnicas del contrato suscrito, dichos compromisos fueron entregados al SUPERVISOR del contrato, delegado por la Administración Municipal el día 27 de diciembre de 2022.

SEXTA: A continuación, se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del CONTRATO DE CONSULTORÍA Nº 180-CCON-002-2022, donde se discriminan los pagos realizados:

PAGOS REALIZADOS	VALOR	FECHA	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO Y COMPROBANTE DE EGRESO
1	$ 100.001.947,5	14/12/2022	O.P: 2022-4923 C.E:2022-04959
2	$ 66.705.152,5	Valor que corresponde al último pago, que queda pendiente de hacerse efectivo	
TOTAL	$ 166.707.100		

Municipio El Carmen de Viboral	**ACTA DE TERMINACIÓN** **CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 180 – CCON – 002- 2022**	
	Código: F-CT-063 **Versión:** 00 **Fecha:** 24-07-2020	

SÉPTIMA: Se realiza la presente acta de terminación del contrato de consultoría N° 180 – CCON – 002-2022, el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales de conformidad con la Ley que la regula.

OCTAVA: La terminación de las actividades, no exime al contratista, de las responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato de consultoría N° 180 – CCON – 002-2022 y las normas legales vigentes.

Para constancia, se firma la presente ACTA DE TERMINACIÓN, en el municipio de El Carmen de Viboral, a los 27 días del diciembre de 2022.

Julián Pineda

JULIÁN ESTEBAN PINEDA QUINTERO
Supervisor del contrato

BRIAN DANIEL YEPES ZULUAGA
Contratista
Representante Legal Inversiones Aicon S.A.S

Elaboró: Julián Esteban Pineda Quintero, Profesional Universitario	**Revisó:** Santiago Henao Patiño, Secretario de Agricultura y Medio Ambiente.
Firma: Julián Pineda	**Firma:**